

Ciudad de México a 17 de junio de 2019

**LIC. PATRICIA JIMENEZ ORTIZ COUTURIER
PRESIDENTA DEL H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA
LA MAGDALENA CONTRERAS.**

P R E S E N T E

Concejal Mtro. Erick Augusto Vargas Noria, integrante del H. Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, presenta y somete a la consideración de este H. Concejo, EL PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN MEMORIA DEL COMPOSITOR JOSÉ JUVENTINO POLICARPIO ROSAS, PERSONAJE HISTÓRICO Y REPRESENTATIVO DE ESTA DEMARCACIÓN, LA MAGDALENA CONTRERAS, LUGAR QUE DIO ORIGEN AL RECONOCIDO VALS “SOBRE LAS OLAS”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Sirva este testimonio como prueba permanente del agradecimiento que la población de La Magdalena Contreras guarda hacia este ilustre artista, que supo demostrar al mundo entero la humildad de su persona y la magnificencia de su obra”

(Ing. Fernando De Garay, 1994).

Considerando que, JOSÉ JUVENTINO POLICARPIO ROSAS, es uno de los personajes más representativos de La Magdalena Contreras, toda vez que es en este hermoso lugar, donde vivió durante el siglo XIX, y donde justamente en la poza de “La Tijera” surgió el excelso vals: “*Junto al Manantial*” que después denominaría “*Sobre las Olas*”, según lo relata el cronista Melesio Melitón García García.

Así también, es importante recordar que la vida y obra de este personaje ha sido conocida y relatada por los propios contrerenses, entre ellos, obreros textiles de la fábrica *La Magdalena SA*, quienes lo describían como “...un joven de 20 años, moreno claro, más moreno que claro, como de 1.60 de estatura, que en nada llamaba la atención y daba la impresión de ser un muchacho quieto y calmado”¹, personas que comentaban haber conversado con él, en un expendio llamado “La Veracruz”.

¹ GARCÍA García Melesio Melitón, Historia de una vida, la de Juventino Rosas, Ediciones del Lugar Donde Brotaba el Agua, México, 1998, Pág. 19





En este sentido, como parte del rescate y fomento de nuestras raíces culturales, nuestros rasgos identitarios y nuestro pasado histórico, proponemos celebrar una *sesión solemne* para homenajear a uno de los grandes de La Magdalena Contreras, nos referimos al compositor del maravilloso vals “Sobre las olas”, Juventino Rosas.

Como señala el Ingeniero. Fernando de Garay, “hombres de esta magnitud son universales y atemporales” por ello buscamos refrendar nuestro compromiso con aquellos personajes que son un baluarte de nuestras tradiciones y de nuestro pasado.

Sirva este homenaje para recuperar la memoria de una generación de mujeres y hombres que proyectaron al mundo la grandeza de México, de su música, y de su pueblo. En una época donde estamos convocados a impulsar los valores y principios de la “*Cultura de la paz*”, esta conmemoración busca coadyuvar al fortalecimiento y reconstrucción del tejido social.

Es por lo antes expuesto, y con la finalidad de lograr un rescate histórico que nos permita a las y los habitantes de esta alcaldía, fortalecer los lazos de identidad cultural que con fundamento en el artículo la 87 Ley Orgánica de Alcaldías², así como los numerales 37³, 41 fracción IV⁴ y 44 del Reglamento Interno que rige este H. Concejo, en los cuales se establece que el Concejo podrá celebrar sesiones solemnes cuando así lo determinen; se considera oportuno, presentar como Punto de Acuerdo la realización de UNA SESIÓN SOLEMNE EN MEMORIA DEL COMPOSITOR JOSÉ JUVENTINO POLICARPIO ROSAS, en su CXXV Aniversario Luctuoso.

² Artículo 87. Las decisiones del Concejo deberán resolver los asuntos de su competencia de manera colegiada y al efecto, celebrarán las sesiones siguientes:

(...)

III. Solemnes, las sesiones en que se instale la Alcaldía, se rinda el informe de la administración de la Alcaldía y **aquellas que acuerde el Concejo**. En estas sesiones no habrá lugar a interpelaciones.

³ Artículo 37. Las sesiones del Concejo, públicas o privadas, podrán ser:

(...)

C. Solemnes

⁴ Artículo 41. Las sesiones solemnes son aquellas a las que el Concejo les otorgue ese carácter por la importancia de los asuntos a tratar, de forma enunciativa más no limitativa serán:

(...)

IV. Cuando así lo determine el propio Concejo, en atención a la importancia del caso.

Los formatos y protocolos de las sesiones solemnes serán aprobados previamente por el Concejo. En las mismas, no habrá lugar a interpelaciones o debates.



PROPUESTA

Sesión Solemne en Memoria del Compositor JOSE JUVENTINO POLICARPIO ROSAS, EN SU CXXV Aniversario Luctuoso.

Día: 14 de Julio de 2019

Lugar: Casa de las Bellas Artes “Juventino Rosas”, declarado patrimonio cultural por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y espacio donde vivió el compositor mexicano en el siglo XIX.

Según lo estipulado por el artículo 44 del Reglamento, la sesión deberá realizarse en los siguientes términos:

- a) Lista de Asistencia
- b) Lectura del Orden del día
- c) Bienvenida a los invitados distinguidos
- d) Ceremonia Cívica (Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional)

Como intervenciones de personas designadas por el Concejo se propone lo siguiente:

- e) Discurso a cargo de la Presidenta del Concejo de la Alcaldía, La Magdalena Contreras, Lic. Patricia Ximena Ortiz Couturier
- f) Conversatorio: “Juventino Rosas Ayer y Hoy” por la Profesora, María Silvia Noria Sánchez
- g) Selección de tres cortometrajes de vida y obra de Juventino Rosas
- h) Muestra de Danza ambientada en tiempos del Porfiriato con las siguientes representaciones (Coordinado por el Profesor Martín Mendoza):
 - Mazurca
 - Vals “Carmen”
 - Polka
 - Vals “Sobre las Olas”
- i) Difusión de un folleto conmemorativo con una breve reseña de la vida y obra de Juventino Rosas
- j) Develación de placa conmemorativa del glorioso vals “Sobre las Olas”
- k) Cierre de la sesión
- l) Vino y pulque de honor⁵

⁵ El pulque era la bebida predilecta del compositor, así los refiere el libro *Historia de una vida, la de Juventino Rosas*, relatada por el cronista Melesio Melitón García García.





LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA

Por lo antes expuesto, someto a consideración de este H. Concejo de La Magdalena Contreras,

ÚNICO. - PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE INSTRUYE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN MEMORIA DEL COMPOSITOR JOSÉ JUVENTINO POLICARPIO ROSAS, EN SU CXXV ANIVERSARIO LUCTUOSO.

Atentamente

Mtro. Erick Augusto Vargas Noria
Concejal



Hermenegildo Galeana #30 Colonia La Concepción, C.P. 10830
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO